

	FORMATO	Código: PSIG -CAL- F - 07
	COMUNICACIÓN INTERNA	Fecha aprobación: 20/02/2019
		Página 1 de 1 Versión: 04

Sogamoso, junio 30 de 2026
CI-093-2026

Doctora
MONICA YANETH PINEDA ALVARADO
Directora
INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO

 INSTITUTO DE TRANSITO TRANSPORTE DE SOGAMOSO "INTRASOG"	
No Radicado	3779
Fecha: 01/07/26	Hora: 2:04
Atendido por:	WILIANA GARCIA
Dirigido a:	DIRECCION
Folios:	12 (doce)
DIRECCION	

Asunto: Remisión del Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento derivado de la Auditoría Financiera y de Gestión de la CGB – Vigencia 2024.

Respetada Doctora:

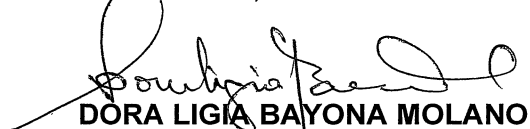
En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2026 y de las funciones asignadas a la Oficina de Control Interno, me permito remitir el **Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento derivado de la Auditoría Financiera y de Gestión de la CGB vigencia 2024**, con corte al 30 de junio de 2026.

La evaluación comprendió la verificación documental de las treinta (30) actividades que conforman el Plan de Mejoramiento, estableciendo su estado de avance con base en la información y los soportes suministrados por las dependencias responsables.

Como resultado del seguimiento se evidenció que siete (7) actividades presentan evidencia suficiente o parcial de ejecución, tres (3) permanecen pendientes de verificación y veinte (20) actividades no pudieron ser verificadas objetivamente debido a la ausencia de informes de avance y soportes documentales, circunstancia que limitó el alcance de la evaluación lo que quedó debidamente documentada en el informe.

En virtud de lo anterior, respetuosamente se recomienda socializar el contenido del informe con las dependencias responsables de las acciones de mejora y adoptar las medidas administrativas que se estimen pertinentes para fortalecer el reporte oportuno de avances y la conservación de las evidencias que respalden el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la entidad frente a la Contraloría General de Boyacá.

Cordialmente,


DORA LIGIA BAYONA MOLANO
 Jefe de Control Interno

Anexo: Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento derivado de la Auditoría Financiera y de Gestión de la CGB – Vigencia 2024.

Copia: Jefe Area Financiera, Jefe Area Administrativa y de Gestión Humana, Jefe Area Jurídica, Jefe Area Cobro Coactivo



Carrera 5 No. 1-45 Barrio los Pinos –Sugamuxi; Código Postal 152211
Teléfono 7706761 Fax 7726173 Sogamoso Boyacá
Correo: intrasog@sogamoso-boyaca.gov.co



DCNT-040-1

CO19/8994

	FORMATO		Código: PSIG -CAL- F - 07	
	COMUNICACIÓN INTERNA		Fecha aprobación: 20/02/2019	
			Página 1 de 4	Versión: 04

Sogamoso, junio 30 de 2026
CI-092-2026

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO Derivado de la Auditoría Financiera y de Gestión CGB – Vigencia 2024

Fecha de corte: 30 de junio de 2026

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento suscrito por INTRASOG como resultado de la Auditoría Financiera y de Gestión de la vigencia 2024, verificando el estado de ejecución de las actividades, las evidencias documentales disponibles y el nivel de avance de los compromisos adquiridos por la entidad.

2. ALCANCE

El seguimiento comprendió la revisión de las treinta (30) actividades contenidas en el Plan de Mejoramiento derivado de la Auditoría Financiera y de Gestión de la CGB vigencia 2024, con corte al 30 de junio de 2026, mediante el análisis de la información y de las evidencias documentales aportadas por las dependencias responsables.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 87 de 1993.
- Decreto 403 de 2020.
- Guía para la formulación y seguimiento de Planes de Mejoramiento de la Contraloría General de Boyacá.
- Plan de Mejoramiento derivado de la Auditoría Financiera y de Gestión – Vigencia 2024.
- Demás normas y documentos institucionales aplicables.

4. METODOLOGÍA

El seguimiento se desarrolló mediante:

- Revisión del Plan de Mejoramiento vigente.
- Solicitud formal de información a las dependencias responsables.
- Revisión de los soportes allegados.
- Verificación documental del cumplimiento de las actividades.
- Análisis del estado de avance.



CO19/8994

Carrera 5 No. 1-45 Barrio los Pinos –Sugamuxi; Código Postal 152211
Teléfono 7706761 Fax 7726173 Sogamoso Boyacá
Correo: intrasog@sogamoso-boyaca.gov.co



DCNT-040-1



	FORMATO		Código: PSIG -CAL- F - 07	
	COMUNICACIÓN INTERNA		Fecha aprobación: 20/02/2019	
			Página 2 de 4	Versión: 04

- Elaboración de los Papeles de Trabajo PT-01, PT-02 y PT-03.
- Consolidación de resultados y emisión del presente informe.

5. ANTECEDENTES

Como resultado de la Auditoría Financiera y de Gestión correspondiente a la vigencia 2024, la Contraloría General de Boyacá formuló hallazgos respecto de los cuales INTRASOG suscribió un Plan de Mejoramiento institucional.

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2026, la Oficina de Control Interno efectuó el seguimiento correspondiente con el propósito de verificar el avance de las acciones formuladas y el soporte documental de su ejecución.

6. RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN REALIZADA

La Oficina de Control Interno efectuó el seguimiento a las treinta (30) actividades que conforman el Plan de Mejoramiento, obteniendo los siguientes resultados:

6.1 Resumen Ejecutivo

Estado de la evaluación	Actividades	Porcentaje
En ejecución satisfactoria	6	20,00 %
En ejecución (evidencia parcial)	1	3,33 %
No verificables por ausencia de información y soportes	20	66,67 %
Pendientes de verificar	3	10,00 %
TOTAL	30	100 %

Fuente: Papel de Trabajo PT-03.

Los resultados evidencian que únicamente siete (7) actividades cuentan con evidencia suficiente o parcial que permitió establecer algún nivel de avance, mientras que veinte (20) actividades no pudieron ser verificadas objetivamente debido a la ausencia de informes de avance y soportes documentales por parte de las dependencias responsables. Adicionalmente, tres (3) actividades permanecen pendientes de verificación al requerir validaciones complementarias.



CO19/8994

Carrera 5 No. 1-45 Barrio los Pinos –Sugamuxi; Código Postal 152211
Teléfono 7706761 Fax 7726173 Sogamoso Boyacá
Correo: intrasog@sogamoso-boyaca.gov.co



DCNT-040-1



	FORMATO		Código: PSIG -CAL- F - 07	
	COMUNICACIÓN INTERNA		Fecha aprobación: 20/02/2019	
			Página 3 de 4	Versión: 04

6.2 Resultado por dependencias

Dependencia	Resultado de la verificación
Jurídica	Remitió información y soportes que permitieron verificar las actividades bajo su responsabilidad.
Oficina de Control Interno	Aportó la documentación correspondiente a las actividades asignadas.
Área Financiera	No remitió informes de avance ni soportes suficientes que permitieran verificar las actividades asignadas.
Cobro Coactivo	No remitió informes de avance ni soportes suficientes que permitieran verificar las actividades asignadas.
Área Administrativa y Gestión Humana	Las actividades relacionadas con la gestión de pólizas requieren validaciones adicionales y permanecen pendientes de verificación.

La verificación realizada evidenció una respuesta diferencial por parte de las dependencias responsables. Mientras algunas suministraron oportunamente la información requerida, otras no aportaron los soportes necesarios para acreditar el avance de las acciones de mejora, circunstancia que limitó el alcance de la evaluación.

En cuanto a los cronogramas, se observó que diez (10) actividades tenían fechas de terminación anteriores al corte del seguimiento y veinte (20) mantienen plazos de ejecución hasta diciembre de 2026. En consecuencia, respecto de estas últimas no resulta procedente emitir una conclusión de incumplimiento, sin perjuicio de que continúen siendo objeto de seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

El detalle de cada actividad, las evidencias verificadas, las observaciones y el estado asignado se encuentran consignados en los Papeles de Trabajo PT-01, PT-02 y PT-03, los cuales constituyen el soporte técnico del presente informe.

7. CONCLUSIONES

1. El seguimiento permitió establecer que el Plan de Mejoramiento continúa en ejecución y que una parte importante de sus actividades mantiene cronogramas vigentes hasta el segundo semestre de 2026.
2. La Oficina de Control Interno **no pudo emitir una conclusión integral sobre el grado de cumplimiento del Plan de Mejoramiento**, debido a que la ausencia de informes de avance y soportes documentales respecto de veinte (20) actividades limitó el alcance de la verificación realizada.



CO19/8994

Carrera 5 No. 1-45 Barrio los Pinos –Sugamuxi; Código Postal 152211
Teléfono 7706761 Fax 7726173 Sogamoso Boyacá
Correo: intrasog@sogamoso-boyaca.gov.co



DCNT-040-1

	FORMATO	Código: PSIG -CAL- F - 07	
	COMUNICACIÓN INTERNA	Fecha aprobación: 20/02/2019	
		Página 4 de 4	Versión: 04

3. De las treinta (30) actividades evaluadas, únicamente siete (7) presentaron evidencia suficiente o parcial que permitió verificar avances en su ejecución, mientras que tres (3) permanecen pendientes de verificación.
4. La responsabilidad por la ejecución, documentación y reporte oportuno de las acciones de mejora corresponde a las dependencias responsables de su implementación. En consecuencia, las conclusiones del presente informe reflejan exclusivamente los resultados que pudieron ser objetivamente verificados mediante la evidencia documental disponible.
5. Los Papeles de Trabajo PT-01, PT-02 y PT-03 constituyen el soporte técnico de la evaluación realizada y hacen parte integral del presente informe.

8. RECOMENDACIONES

1. Requerir a las dependencias que no allegaron información para que remitan, en el menor tiempo posible, los informes de avance y los soportes documentales correspondientes.
2. Fortalecer el seguimiento interno por parte de los líderes de proceso, garantizando la conservación y disponibilidad de las evidencias de ejecución.
3. Mantener el seguimiento periódico al Plan de Mejoramiento hasta verificar el cumplimiento efectivo de la totalidad de las acciones.
4. Presentar los resultados del presente informe a la Alta Dirección para la adopción de las acciones administrativas que considere pertinentes frente a las dependencias que no suministraron la información requerida.

9. ANEXOS

- Papel de Trabajo PT-01.
- Papel de Trabajo PT-02.
- Papel de Trabajo PT-03.


Elaboro: DORA LIGIA BAYONA MOLANO
 Jefe de Control Interno INTRASOG



CO19/8994

Carrera 5 No. 1-45 Barrio los Pinos –Sugamuxi; Código Postal 152211
 Teléfono 7706761 Fax 7726173 Sogamoso Boyacá
 Correo: intrasog@sogamoso-boyaca.gov.co



DCNT-040-1